

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

24 AGO 2021

Para los fines pertinentes téngase en cuenta que, el heredero determinado de los señores ROSA ELVIRA TELLEZ DE RUIZ y JAIME ALFONSO RUIZ ZAMBRANO; que responde al nombre de JAIME ALBERTO RUIZ TELLEZ, se notificó a través de correo electrónico, conforme el decreto 806 del 2020 y dentro del término no dio contestación a la demanda, ni presento excepciones de ninguna naturaleza.

Por secretaria, se ordena la inclusión en el registro nacional de emplazados de LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA ELVIRA TELLEZ DE RUIZ y JAIME ALFONSO RUIZ ZAMBRANO, conforme lo dispone el art. 108 del CGP., en concordancia con el Decreto 806 del 2020.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO	
DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por	
ESTADO No.	044
Hoy	
El Sr/o.	25 AGO 2021
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA	